



SEGURIDAD SOCIAL

Octubre 2025
CDMX, Número 43



APLAUDE GOBIERNO AL SNTSS

- Califica revisión de CCT como “histórica”
- Votan 307,585 trabajadores
- El 82 por ciento a favor

6-13

DR. RAFAEL OLIVOS HERNÁNDEZ

Secretario General

Dra. María del Rosario Barragán Reyes

Secretaría del Interior y Propaganda

Dr. Jesús Adrián Manjarrez Lafarga

Secretario de Conflictos

Ing. Gilberto Daniel Castillo García

Secretario del Exterior

Quím. Juan Víctor Manuel Andión García

Secretario Tesorero

Dra. Nayeli Fernández Bobadilla

Secretaría de Previsión Social

C. Verónica González Gómez

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Lic. Cinthya Aguilar Aguilar

Secretaría de Actas y Acuerdos

Dr. Marcos Pavel Ramírez Acevedo

Secretario de Asuntos Técnicos

Quím. José Luis Humberto Garza Ibarra

Secretario de Secciones Sindicales y Delegaciones Foráneas Autónomas

Lic. Flor Martínez Luna

Secretaría de Prensa

Dr. Luis Alberto Martínez Lares

Secretario de Trabajo

Enf. María Guadalupe Camarillo Martínez

Secretaría de Fomento de la Habitación

C. Julio César Bernal Butrón

Secretario de Acción Social

Lic. Heriberto Espinoza González

Secretario de Admisión y Cambios

Lic. Marcelo Jiménez López

Secretario de Acción Política

Dr. Alfredo Jiménez Noriega

Secretario de Capacitación y Adiestramiento

Lic. Myrian Uribe Cabrera

Secretaría de Cultura, Recreación y Turismo

C. José Luis Guzmán Benítez

Secretario de Calidad y Modernización

19-22

CUIDAR A QUIENES CUIDAN: EMPECÉMOS POR LA SALUD MENTAL

Se vuelve indispensable brindar respaldo al personal de la salud en este rubro. La mejora en el sistema de salud pasa por el cumplimiento de esta meta.

DIRECTORIO REVISTA**Lic. Arturo Rivero C**
Edición y redacción**Lic. Flor Martínez Luna**
Secretaria de Prensa**Ángel Delgado**
Fotografía

Esta edición consta de 52 páginas con un tiraje de 20,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.
prensacenredaccion@gmail.com

Si te interesa recibir esta revista vía correo electrónico, mándanos tu mail a prensacenredaccion@gmail.com

CONMEMORACIÓN DE LAS ASISTENTES MÉDICAS

El Doctor Rafael Olivos Hernández dijo que es tiempo de darle a esta categoría el recibimiento que merece y no solamente eso, sino beneficios laborales.



LA VOZ DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS MEXICANAS EN LA OPS

El SNTSS impulsa la salud pública y la dignidad laboral en las Américas; el Sindicato del IMSS un referente en el mundo gremial.



LIDERÓ GOBIERNO CRUZADA EN FAVOR DEL IMSS

En el Primer Informe de la Presidenta Claudia Sheinbaum se destaca el compromiso por ampliar la infraestructura médica del Seguro Social.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, UNA PRIORIDAD IRRENUNCIABLE

El cumplimiento del Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y de la NOM-019 son claves para darle a la base trabajadora entornos laborales sin riesgos a su integridad.



PRIMER AÑO

■ Por Dr. Rafael Olivos

Cumplimos un año de asumir la honrosa misión de ocupar la Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

El 16 de octubre de 2024 iniciamos un camino con la finalidad de dar continuidad al trabajo sindical realizado por el Doctor Arturo Olivares Cerdá y sumar nuevos proyectos con un impacto tangible en el bienestar laboral y personal de la base trabajadora del IMSS afiliada al SNTSS.

Durante este tiempo, la labor sindical ha sido intensa. Aquí algunos ejemplos:

Coordinamos los cambios en las dirigencias sindicales de las Secciones: XI Sinaloa, XIII Sonora, XII Coahuila, I Puebla, XIV Chiapas, III Jalisco, II Nuevo León, XXXVII Edomex Poniente, V Estado de México Oriente, XVII Guerrero y IV Veracruz Sur.

También preparamos a los delegados sindicales en distintos temas sobre la gestión sindical para generar más beneficios para la base trabajadora.

Por otro lado, acordamos mil 511 becas para cursos y carreras técnicas durante 2025 y mil 644 para cursos Pos-técnicos de enfermería. Además, realizamos diversas videoconferencias para atender varios temas. Establecimos un buzón del becado.

El SNTSS coadyuva con el Gobierno federal en el fortalecimiento del IMSS y en dar a los derechohabientes servicios de calidad y con

prontitud. Participamos en la implementación bilateral de la Estrategia Nacional 2-30-100.

Participamos en la implementación de los Centros de Educación y Cuidado Infantil y la nueva Categoría de Mentoría Educativa.

Revisamos las plantillas del Hospital General de Zona No. 14 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del Hospital General de Zona No. 36 y del Hospital La Margarita, ambos en Puebla.

Nuestro Sindicato es protagonista de la vida nacional. Estuvimos presentes en distintos eventos como: el “Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas en la Cámara de Diputados”; “Encuentro de Sindicatos y Empleadores, Diálogo Social en Acción”; “Primer Informe de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”, entre otros.

Y por supuesto, nos centramos en llevar a cabo una revisión contractual que marcará un antes y un después. Lo logramos.

El propio Gobierno Federal reconoce que la aprobación y la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027 marca un “hito” por la cantidad de beneficios logrados.

Somos afortunados. Ser un trabajador sindicalista es sinónimo de estabilidad en el empleo y de acceder a prestaciones superiores a lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

Defendimos las conquistas laborales adquiridas durante 82 años de lucha sindical y a partir de ello, sumamos más parabienes.

Gracias por su confianza. Lo mejor está por venir.





FIRMAN CCT 2025-2027

Entra en operación el 16 de octubre y estará vigente hasta el 15 de octubre de 2027. Califica el Gobierno esta revisión contractual como un hecho “histórico” por los logros alcanzados





■ Redacción/SNTSS

a revisión del Contrato Colectivo de Trabajo de los trabajadores del IMSS afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social debe ser catalogada como la mejor de los últimos 12 años al alcanzarse beneficios tangibles como la mejora en los sobresueldos de varias categorías, apoyo económico en caso de invalidez para los trabajadores de la nueva generación y un incremento histórico del 8.1 por ciento, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS.

“Son logros con un impacto directo y real en la vida laboral y personal de los trabajadores”, destacó en el marco de la firma del Convenio de Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo IMSS-SNTSS para el bienio 2025-2027, acto celebrado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).



La firma la encabezaron el Director General del Seguro Social, Zoé Robledo; el Secretario General del SNTSS, Rafael Olivos Hernández; el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López; y el Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo.

Se contó con la presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora,

como testigo de honor.

El Director General del IMSS indicó que la firma es histórica por los avances que representa y la participación de más de 307 mil trabajadoras y trabajadores con voto personal, libre y secreto para validar dicho convenio.

Mencionó que entre los beneficios están: la ampliación de permisos para cuidado infantil y lactan-

“El IMSS es y será fortalecido, en el Paquete Económico 2026 se plasma ese compromiso”

Edgar Amador Zamora,
Secretario de Hacienda
y Crédito Público



Incremento histórico:

8.1%
en salario y prestaciones

ALGUNOS BENEFICIOS:

■ Permisos de lactancia

■ Pago por infecto-contagiosidad para personal de limpieza de laboratorios de UMF.

■ Mejoras en sobre-sueldos categorías docentes y de salud.

■ Flexibilidad en acceso a créditos hipotecarios y de autos.

■ Fortalecimiento de pensiones nueva generación 2008 en adelante.

■ Apoyo económico y médico en caso de invalidez para trabajadores de la nueva generación.

cia, reconocimiento y mejoras para categorías docentes y de salud, la creación de una Comisión Bilateral para la Salud Mental y el pago por infectocontagiosidad para personal de limpieza en laboratorios en Unidades de Medicina Familiar.

“El Contrato Colectivo tiene un elemento histórico: es respaldado por la base y por la propia Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que estuvo muy atenta sobre este proceso. Por primera vez con la presencia como testigo de honor del Secretario de Hacienda y Crédito Público”, dijo.

Por su parte, Edgar Amador Zamora, afirmó que el IMSS vive una nueva época derivada del compromiso del Gobierno Federal, el cual se plasma en el Paquete Económico para 2026, con cuatro ejes fundamentales: educación, vivienda social, programas del bienestar y salud.

“La inversión en salud es uno de los tantos distintivos del presupuesto 2026, el presupuesto del IMSS representa casi el 4 por ciento del Producto Interno Bruto”, dijo.

Por su parte, el Doctor Olivos reconoció al Director General del IMSS por la sensibilidad mostrada durante la presente revisión en beneficio de los trabajadores, así como su labor para la reciente inversión que ha tenido el Instituto en infraestructura y equipamiento.

“La institución empieza a tener otro rostro: más de 40 mil plazas que han impactado para fortalecer los servicios en los últimos cuatro años, brindar mejores condiciones para dar lo que los derechohabientes merecen, una atención adecuada, oportuna y de calidad”, dijo.

El Secretario del Trabajo y Previ-

sión Social, Marath Bolaños López, señaló que este acuerdo representa un avance significativo en la construcción de un entorno laboral más justo y digno, en línea con los principios de la Cuarta Transformación.

Subrayó que se trata de un proceso de negociación colectiva auténtica que refleja la voluntad tanto de las autoridades como de los más de 300 mil trabajadores y trabajadoras convocados a consulta, con el 82 por ciento de respaldo.

“Vivimos un proceso de revisión contractual donde se buscó mejorar las condiciones laborales, se logró y conecta con la visión de la Cuarta Transformación”

Mtro. Marath Baruch Bolaños López,
Secretario del Trabajo y Previsión Social

“Mi reconocimiento al Doctor Rafael Olivos por su liderazgo en esta negociación. Los trabajadores y el IMSS salen fortalecidos”

Zoé Robledo,
Director General del IMSS

“Fue una jornada electoral histórica. Los trabajadores sindicalizados del IMSS avalaron su Contrato Colectivo de Trabajo dos años más”

Dr. Rafael Olivos Hernández,
Secretario General del SNTSS





ACUDEN MÁS DE **307 MIL** A LAS URNAS...

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social llevó a cabo la consulta de Convenio de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027 en los centros de trabajo del IMSS habiendo instalado mil 330 centros de consulta.

La base trabajadora protegida por el CCT, mediante el voto libre, secreto y di-

recto, respaldó los acuerdos alcanzados en esta revisión contractual.

El número de trabajadores que acudieron a este ejercicio democrático fue de 307 mil, de los cuales 82 por ciento votó a favor.

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS, reconoció a los trabajadores del IMSS por su decidida participación.



TOTAL DE TRABAJADORES
QUE EMITIERON SU VOTO: **307,585**

VOTOS A FAVOR: **82%**

¡Te tenemos un notición!

**El SNTSS te otorga un
nuevo beneficio adicional a tu
Fondo de Ayuda Sindical y a tu BGI***

Servicio Funerario básico



GAYOSSO.

**Sin costo para ti como
afiliado al SNTSS con
FAS al corriente**

Consulta los detalles en el módulo de
atención Argos de tu Sección Sindical.



**¡Estamos a una
llamada de distancia!**

Llama al Centro de Atención Especializado:
55.15.00.18.50 Disponible los 365 días
del año, las 24 horas del día.

Más información en:





FORTALECEREMOS CATEGORÍA DE ASISTENTES MÉDICAS: OLIVOS

Se diseñan mecanismos para mejorar sus condiciones laborales
y atender su salud mental



No. de Asistentes
Médicas
en el IMSS:

33,000



■ Redacción/SNTSS

Una de las tareas prioritarias, es y será, el fortalecer la categoría de las Asistentes Médicas y su salud emocional, dijo el Doctor Rafael Olivos, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

“Profesionalizaremos sus entornos laborales que permitan hacerlas más visibles, empoderarlas; queremos una rotación ordenada y equilibrada de sus actividades”, aseguró en el marco de la ceremonia oficial por el “Día de las Asistentes Médicas” en el Teatro “Juan Moisés Calleja García”, del IMSS.

Preocupa, dijo, la salud emocional de cada una de las trabajadoras. Recordó la existencia de un

¿DÓNDE ESTÁN?

Unidades Médicas en los tres niveles de atención:

820

SU LABOR DIARIA:

■ Medición de peso y talla:

395,000

■ Participación en consultas para todos los niveles de atención:

558,278

■ No. de derechohabientes asistidos en urgencias:

50,000

■ Trámites de alta hospitalaria:

6,000

■ Trámites cirugías:

3,659

Fuente: IMSS



“desgaste” inherente al trabajo que se realiza.

“Hay momentos de gran apremio en las áreas de urgencias, en la atención médica en general, defunciones, el dolor que viven los seres queridos de los derechohabientes, eso afecta, lastima, debemos atenderlo”, apuntó.

El líder del SNTSS adelantó el diseño de mecanismos que fortalezcan el trabajo de las Asistentes Médicas.



“Fortaleceremos la categoría de las Asistentes Médicas, su trabajo es de gran valía para el IMSS”

**Dr. Rafael
Olivos Hernández,
Secretario General del SNTSS**

“Cuando una persona acude en busca de ayuda médica lo hace en un estado de fragilidad, y ahí están las Asistentes Médicas”

**Dr. David Kershenobich
Stalnikowitz,
Secretario de Salud**

“A partir del próximo año se entregará el Premio Nacional de Asistentes Médicas para reconocer el trato digno y mejoras que realizan en la atención médica”

**Mtro. Zoé Robledo,
Director General del IMSS**

“Mejoraremos las plantillas, hay acuerdos entre el IMSS y el SNTSS para la atención de las necesidades de este personal que debemos retomar, por ejemplo, tenemos casos donde hay una Asistente para dos consultorios, eso tiene que resolverse”, señaló.

El Maestro Zoé Robledo, Director General del IMSS, dijo que las Asistentes Médicas juegan un papel importante dentro de la institución.

“Fueron fundamentales para la conformación del Expediente Clínico Electrónico más grande del país y uno de los más grandes del mundo, por lo

cual es necesario revisar sus condiciones de trabajo”, aceptó.

Coincidio con la visión del Doctor Olivos de reforzar la categoría.

“Trabajamos en la elaboración de protocolos de seguridad enfocados en las Asistentes Médicas, que incluye la salud mental, una encuesta nacional que se lleva a cabo en agosto para conocer la experiencia y clima laboral, condiciones de trabajo, necesidades de insumos y espacios físicos, relación con los derechohabientes, todo lo anterior, para definir estrategias de mejora”, concluyó.

CUIDAR A QUIENES CUIDAN



EMPIECEMOS POR LA SALUD MENTAL

Se vuelve indispensable brindar respaldo al personal de la salud en este rubro.
La mejora en el sistema de salud pasa por el cumplimiento de esta meta

■ Por Nayeli Fernández Bobadilla/

Secretaría de Previsión Social del CEN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere el concepto de salud mental como el bienestar personal, independencia, competencia y aceptación de la capacidad de crecimiento y realización a nivel emocional e intelectual, es decir es el bienestar integral que nos permite tomar decisiones con mayor certeza.

Es por eso por lo que la OMS, en la búsqueda de concientiar sobre los problemas de salud mental, declaró el 10 de octubre como el Día Mundial de la Salud Mental, y cada año se enfoca en un tema específico. Este 2025 el lema es “Compartimos vulnerabilidad, defendamos nuestra salud mental” cuyo objetivo es priorizar y acceder a servicios de salud mental para todos. Y cuando hablamos de vulnerabilidad debemos voltear a vernos, a las personas que sostienen trabajando al sector salud, en nuestro caso al IMSS.

LA SALUD MENTAL ES IMPOSTERGABLE

Hablar de salud mental en las personas trabajadoras de la salud es hablar de dignidad, de condiciones de trabajo, de humanidad y de justicia social. Quienes sostenemos los sistemas de salud —Médicos, Enfermeras, Asistentes, Trabajadoras Sociales, Camilleros, Personal Técnico, Limpieza e Higiene, Administrativo o de apoyo entre muchas otras categorías— enfrentamos diariamente realidades laborales complejas como la presión constante por atender, resolver y contener el sufrimiento ajeno. Sin embargo, pocas veces se mira lo que ocurre del otro lado de la atención: el impacto profundo que esas condiciones generan en nuestra mente y en nuestras emociones.

La salud mental no es un tema de moda ni una cuestión individual. Es, ante todo, un asunto de salud pública y de política laboral.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) advierte que las personas trabajadoras de la salud tienen mayor riesgo de padecer ansiedad, de-



presión y agotamiento emocional en comparación con la población general.

Durante la pandemia, entre el 23% y el 46% del personal de salud manifestó síntomas severos de estrés o burnout, y el riesgo de suicidio puede ser hasta un 24% más alto que otros sectores.

En el 2022 a través del ECUSITIMSS, iniciativa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, se tomó una muestra de las personas que laboran en el IMSS determinando que cerca del 32% de las personas trabajadoras padecen un trastorno por ansiedad, 20% trastorno por depresión, 12% estrés agudo, 4% con estrés postraumático, 3% refiere abuso de sustancias, 2% con riesgo suicida, 7% burnout y cerca del 22% con otros ti-



pos de trastornos.

Estas cifras no son solo estadísticas; representan historias reales de compañeras y compañeros que, en silencio, enfrentan agotamiento, insomnio, irritabilidad, tristeza, pérdida de sentido en su trabajo, alcoholismo o adicciones.

La cultura del sacrificio, tan arraigada en nuestra profesión, nos ha enseñado a priorizar al paciente por encima de nosotros mismos. Pero esa entrega sin límites tiene consecuencias. Una persona trabajadora de la salud sin salud mental no puede brindar una atención segura, empática ni de calidad.

Por ello, resulta fundamental que las instituciones, los gobiernos y los sindicatos impulsen políticas integrales de bienestar emocional, que incluyan

descanso suficiente, prevención de riesgos psicosociales, servicios de atención psicológica y espacios de diálogo donde podamos expresar nuestras experiencias sin miedo ni estigma. Cuidar a quienes cuidan debe ser una prioridad estratégica, no una tarea secundaria.

En el proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) bienio 2021- 2023, por iniciativa del SNTSS se reconoció la necesidad de atender los temas relacionados con la salud mental. De ahí que, fueron incorporadas en la Cláusula 1 del CCT, las definiciones de “Estrés Laboral” y “Trastorno de Estrés Postraumático”.

Asimismo, se modificó el contenido del artículo 58 del Reglamento Interior de Trabajo del CCT y el Reglamento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene la detección de factores de riesgo psicosocial, violencia y acoso, así como la creación de la Comisión Bilateral para la Atención de la Salud Mental y Adicciones de las y los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, que permitirá atender de manera eficaz la salud mental de los trabajadores del Instituto.

En febrero de este año el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS, junto con el Maestro Zoé Robledo, Director General del IMSS, dieron a conocer la estrategia de comunicación “Empieza por Ti” con materiales visuales para estigmatizar la salud mental en las personas trabajadoras de la salud.

Además, se inició la plataforma “Conscientemente” con un despliegado de información y herramientas para el autoconocimiento y el autocuidado. También arrancó el Taller “Afrontamiento Emocional” en todos los centros de capacitación del país; hasta el momento más de 70 mil trabajadores han sido capacitados.

En esta revisión contractual 2025-2027 se formalizó la Comisión Bilateral de Salud Mental y se integraron funciones puntuales a la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en nuestro Contrato Colectivo.

Otro logro trascendental y sin precedentes en América Latina es el registro digital de los factores de riesgo psicosocial por los comités locales de se-



guridad e higiene en cada una de las unidades laborales. Esto nos da la oportunidad de conocer la interacción de la persona trabajadora y de su ambiente laboral (físico y social) al establecer la relación con su salud integral y con ello crear las estrategias específicas que se requieran.

En el LXIV Congreso Nacional Ordinario se dio a conocer un programa que presenta tres ejes fundamentales: la Prevención Universal enfocada a todas las personas trabajadoras del IMSS en donde se realizarán actividades de prevención, fomento a la salud y actividades que nos ayuden a la atención y prevención de la salud mental.

En esta parte se ha incorporado la segunda fase de la campaña de Comunicación “Empieza por Ti”, la actualización de la plataforma “Conscientemente” con nuevos materiales y dos actividades importantes: la Activación Física Nacional, así como Actividades Culturales específicas como el programa “Escenarios IMSS” donde la disponibilidad de asistencia gratuita para las personas trabajadoras IMSS y sus familias estará disponible en esta primera fase hasta enero 2026, además de otras actividades.

La Prevención Selectiva identifica a las personas que requieren mayor atención y apoyo en temas de salud mental, esto se realizará a través de un logro más: la digitalización del EPICAVT en los SPP-TIMSS, por lo que es, indispensable que acudas a la consulta anual en los SPPTIMSS.

Y en tercera la Prevención Indicada en la que convergen todos los esfuerzos internos y externos para atención directa a las personas con algún trastorno mental.

Dichas estrategias continuarán elaborando y comunicando su avance por lo que te invitamos a participar.

Sin embargo, más allá de las políticas y los compromisos institucionales, también tenemos una responsabilidad personal y colectiva.

Hablar de salud mental entre nosotros es romper el silencio, es permitirnos reconocer que sentir cansancio o tristeza no es debilidad, el alcoholismo y el uso de sustancias tienen una razón y es una señal de que necesitamos apoyo. Significa que debemos escucharnos, acompañarnos y normalizar la búsqueda de ayuda profesional. ¿Por qué si no es hoy, entonces cuándo?

Debemos cuidar nuestra salud mental porque somos seres humanos antes que profesionales de la salud. Porque cuidar nuestra mente es cuidar nuestra vida, nuestras relaciones y nuestro propósito. Porque cuando estamos bien, también cuidamos mejor. Y si no somos nosotros, ¿entonces quién? Y porque, solo desde el equilibrio y la empatía podemos construir un entorno laboral digno, verdaderamente humano, donde la atención, la esperanza y el bienestar empiecen por quienes todos los días sostienen la vida de los demás.



“EMPIEZA POR TI: UN MOVIMIENTO POR LA SALUD MENTAL”

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) realizaron la jornada de Activación Física Nacional “Empieza por ti: un movimiento por la salud mental”, con sede principal en la Unidad Deportiva Independencia en la Ciudad de México, y con réplicas simultáneas en unidades deportivas del país, con el objetivo de fortalecer la salud mental y el bienestar integral del personal institucional, a través del ejercicio como herramienta de autocuidado, prevención del estrés y promoción del equilibrio emocional.

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS comentó que esta organización gremial ha trabajado en que se reconozca la salud mental para los trabajadores del Instituto, creando una comisión para darle continuidad a los esfuerzos en esta materia.





LA VOZ DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

El SNTSS impulsa la salud pública y la dignidad laboral en las Américas

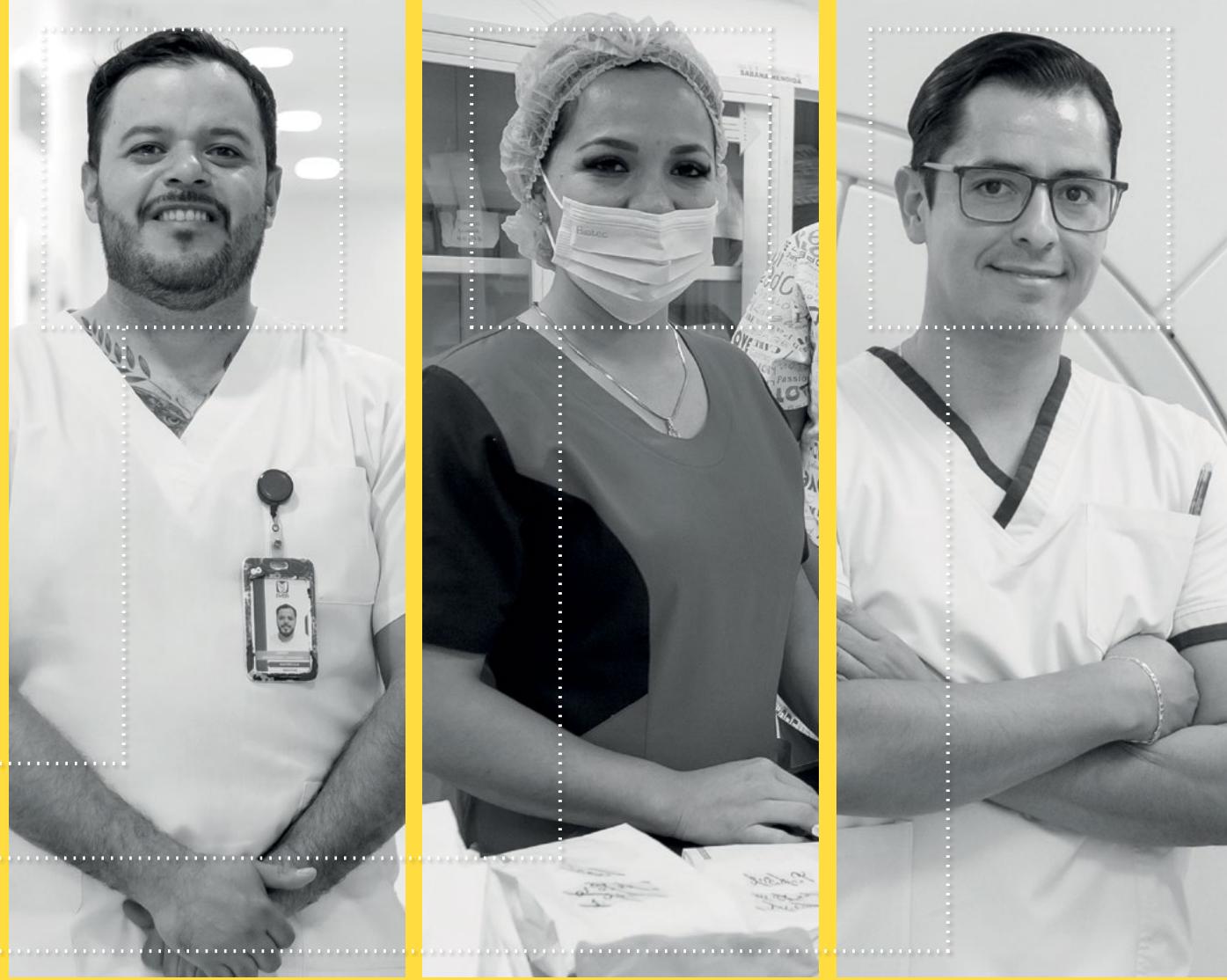
■ Por Nayeli Fernández Bobadilla/
Secretaria de Previsión Social del CEN

Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025, Washington D.C. fue sede del 62.^º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un encuentro histórico donde se delineó la hoja de ruta de las

políticas sanitarias para los próximos seis años en la región.

En esta reunión, México, y particularmente el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, como miembro de la Internacional de Servicios Públicos tuvo una participación decisiva al llevar la voz de quienes sostienen los sistemas de salud con su trabajo cotidiano: las y los trabajadores.

El Consejo aprobó el Plan Estratégico de la OPS 2026–2031, que busca construir sistemas de salud más resilientes, equitativos e inclusivos, con cinco



MEXICANAS EN LA OPS

grandes objetivos: promoción de la salud, fortalecimiento de la atención primaria, prevención de enfermedades, gestión de emergencias sanitarias y una gobernanza transparente.

En este espacio, se abordaron los retos que dejó la pandemia de COVID-19: la fragilidad de los sistemas sanitarios, el déficit de personal, la desigualdad en el acceso y el aumento de enfermedades no transmisibles como la diabetes, el cáncer o los trastornos de salud mental. Sin embargo, también se abrió una puerta al reconocimiento del valor humano y labo-

ral del personal de salud, un punto donde el sindicalismo jugó un papel fundamental.

Por primera vez, la Internacional de Servicios Públicos (ISP) participó formalmente en la reunión del Consejo Directivo de la OPS, representada por tres voces del sindicalismo continental: Haley Quinn de la American Federation of Teachers (AFT), Pedro Villaldi de la Coordinación de Salud de la ISP, y la Dra. Nayeli Fernández Bobadilla, Secretaria de Previsión Social del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, quien destacó las

demandas del personal de salud mexicano y latinoamericano.

Desde la representación sindical se enfatizaron temas centrales para las y los trabajadores:

Trabajo decente y condiciones laborales dignas: Se denunció la precarización del trabajo en salud, la subcontratación y la falta de financiamiento público sostenible. El SNTSS subrayó que la salud no puede sostenerse sobre la inestabilidad laboral, y que el personal sanitario debe ser reconocido como pilar esencial del sistema.

Salud mental del personal de salud: Se reveló que los trabajadores del sector enfrentan un 24% más de riesgo de suicidio que otros sectores, especialmente entre mujeres y personal de enfermería. El SNTSS pidió incluir una estrategia regional específica de salud mental para los trabajadores de la salud, reconociendo que cuidar a quienes cuidan es fundamental para la calidad y sostenibilidad de los servicios.

Equidad de género e interseccionalidad: Se planteó la urgencia de políticas con enfoque de género, interseccional y participativo, donde los sindicatos sean parte activa de la vigilancia de su cumplimiento.

Producción pública de medicamentos: Se advirtió sobre los riesgos de depender del sector privado y se defendió la salud como derecho, no como mercado, proponiendo fortalecer la producción pública y el uso de licencias obligatorias para garantizar acceso equitativo.

Investigación y salud laboral: El SNTSS propuso crear observatorios integrales de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de generar datos sólidos que permitan diseñar políticas de protección laboral efectivas.



HITO HISTÓRICO

■ Primera participación formal de la ISP en el 62º Consejo Directivo de la OPS (29 sept - 3 oct 2025).

■ El SNTSS logró llevar la voz de los trabajadores de salud a la mesa de decisiones regionales.

■ Aprobación del Plan Estratégico OPS 2026-2031 con enfoque en sistemas resilientes y equitativos.





AGENDA LABORAL

El SNTSS logró instalar cinco demandas estratégicas:

- **Trabajo decente:** Denuncia de precarización y subcontratación.
- **Salud mental:** Reconocimiento del 24% más de riesgo suicida en personal de salud (especialmente mujeres y enfermería).
- **Equidad de género:** Políticas con enfoque interseccional y participación sindical en vigilancia.
- **Producción pública de medicamentos:** Salud como derecho, no como mercado.
- **Observatorios de salud laboral:** Generación de datos para políticas de protección.

EL SINDICALISMO COMO MOTOR DE CAMBIO

La participación del SNTSS en este Consejo Directivo no fue solo un acto de presencia, sino una muestra del peso político y técnico del sindicalismo mexicano en la agenda internacional.

La defensa de los derechos laborales, la búsqueda de condiciones seguras y el impulso a la salud mental de las y los trabajadores son avances que repercuten directamente en el bienestar de la base trabajadora.

Cada intervención, propuesta y resolución en este foro tiene un impacto concreto: desde la protección del personal sanitario hasta el fortalecimiento del sistema público de salud que atiende a millones de familias mexicanas. La presencia del sindicato en estos espacios garantiza que las decisiones globales no se tomen sin escuchar a quienes están en la primera línea de atención.

PARA QUÉ SIRVE TODO ESTO: EL BENEFICIO TANGIBLE

La participación internacional del SNTSS no es un logro institucional aislado, sino un reflejo del compromiso por mejorar las condiciones de trabajo, la seguridad y el bienestar de toda la base sindical.

Las propuestas impulsadas en la OPS se traducen en políticas que buscan proteger el empleo digno, promover la salud mental, garantizar formación continua y fortalecer la atención primaria, pilares que repercuten directamente en la calidad de vida de cada trabajadora y trabajador del IMSS.

Hoy más que nunca, el SNTSS bajo la dirección del Doctor Rafael Olivos Hernández demuestra que defender la salud pública es también defender el trabajo digno, y que la fuerza del sindicalismo se mide por su capacidad de incidir en decisiones que trascienden fronteras.

Cuando las voces de las personas trabajadoras son escuchadas en los espacios donde se toman las decisiones, las necesidades de la clase trabajadora ocupan el centro. Así, la construcción de los sistemas de salud se vuelve más justa, más fuerte y verdaderamente resiliente.

iCon XXI Banorte
**TU DINERO PUEDE
CRECER MÁS**
*que en cualquier
otro lado!*

A diferencia de los instrumentos de inversión tradicional, nosotros ofrecemos una estrategia sólida que combina rendimientos competitivos, diversificación y beneficios fiscales.

**¡TRANSFORMA TU AHORRO EN
UNA INVERSIÓN INTELIGENTE!**



Acércate a nuestro equipo para recibir asesoría y garantizar tu tranquilidad durante el retiro laboral. **LLÁMANOS O ESCRÍBENOS AL 55 2000-1994**

**XXI BANORTE, LA AFORTE DE CASA
LA AFORTE FUERTE DE MÉXICO**

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar.

LIDERA GOBIERNO CRUZADA EN FAVOR DEL IMSS

En el Primer Informe de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se destaca el compromiso por ampliar la infraestructura médica del Seguro Social

■ Redacción/SNTSS

El fortalecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se refleja en el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al destacarse la inauguración de varias unidades médicas y otras que están en construcción.

De octubre de 2024 a julio de 2025 se inauguraron cinco instalaciones del Seguro Social.







Además, están en proceso la construcción de nueve hospitales adicionales.

La Presidenta de México asegura que el Instituto prevé incrementar de 0.69 a 1.0 el número de camas hospitalarias por cada mil derechohabientes, y consultorios de medicina familiar de 0.15 a 0.16 por cada mil, en respuesta a las demandas demográficas y de morbilidad emergente.

“Estas acciones, junto con otras relacionadas a los diferentes organismos de salud con los que se cuentan, permiten la coordinación, concentración y unificación de acciones y esfuerzos para la transformación de las instituciones prestadoras de servicios de salud”, señala Sheinbaum Pardo.

Recuerda que el artículo cuarto constitucional refiere que toda persona tiene derecho





a la protección de la salud, asimismo establece las bases para definir un sistema de salud para el bienestar, garantizando la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Por otra parte, resalta que, por primera vez en su historia, de aproximadamente 40 años del Programa IMSS COPLAMAR, se incorporó el Régimen Ordinario del IMSS para

fortalecer la atención gratuita y de calidad que se brinda a 10.8 millones de mexicanos que reciben acciones en salud en enfoque preventivo en Hospitales Rurales, Unidades Médicas Rurales, Brigadas de Salud, Unidades Médicas Móviles, Albergues comunitarios y Centros de Atención Rural Obstétrica. Son, dice, 3.8 millones de usuarios de estos servicios que habitan en localidades indígenas.



HOSPITALES INAUGURADOS Y CLÍNICAS BENEFICIADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

(Del 1 de octubre de 2024 al 15 de julio de 2025)

Unidades	Institución	Entidad Federativa
Hospital General Regional No. 2	IMSS	Ciudad Juárez, Chihuahua
Hospital General Regional No. 23 (primera etapa)	IMSS	Ensenada, Baja California
Unidad de Medicina Familiar No. 58	IMSS	Guadalupe, Zacatecas
Unidad de Medicina Familiar No. 73	IMSS	San Nicolás de los Garza, Nuevo León
Unidad de Medicina Familiar No. 93	IMSS	Torreón, Coahuila

Fuente: Presidencia de la República



INFRAESTRUCTURA MÉDICA DEL IMSS: CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

(Octubre de 2024-Junio 2025)

Hospital	No. de camas	Municipio	Entidad	% de avance
HGR	216	Ensenada	Baja California	97.92%* 0.48%**
HGZ	72	Guanajuato	Guanajuato	60.12%
HGZ	90	Navojoa	Sonora	84.00%
HGZ	70	Ticul	Yucatán	73.57%
HGZ	144	Tula de Allende	Hidalgo	65.51%
HGZ	144	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	94.53%
HGZ	180	San Alejandro	Puebla	94.09%
HGZ	120	San Luis Río Colorado	Sonora	0.65%

*primera etapa / ** segunda etapa / Fuente: IMSS

¡Conéctate con nosotros!
Nuestra voz, nuestras luchas y
nuestras historias.

¡Están aquí!



¡Siguenos y comparte!

 **@drrafaelolivos**

 **@drrafaelolivos**

 **@SNTSSOFICIAL**

 **@sntssoficial**

 **@SNTSSoficial**



**SEGURIDAD
Y SALUD EN
EL TRABAJO,
UNA PRIORIDAD
IRRENUNCIABLE**



■ Por Marlen Xochiquetzal Huerta Medel

Representante Sindical de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene

En cumplimiento del Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y de la NOM-019, cada centro de trabajo del IMSS cuenta con un equipo bilateral encargado de ejecutar y promover la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

Estas son las Comisiones Locales, que a su vez responden a las Comisiones Seccionales y a la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene. En todas ellas, el sindicato y la institución trabajan de la mano para detectar riesgos, proponer soluciones y cuidar la salud del personal.





Desde la llegada de nuestro líder nacional, el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), estas comisiones han recibido un nuevo impulso dentro de la política sindical que promueve la cercanía con la base trabajadora, el acompañamiento permanente y la supervisión en campo. Esta gestión sindical trasciende lo administrativo y busca resultados concretos en cada centro de trabajo, porque la “gestión sindical inicia en los centros de trabajo”.

Las Comisiones Locales realizan recorridos mensuales en las unidades laborales para coordinar acciones que permitan registrar, acordar, gestionar y corregir las áreas de oportunidad detectadas. Cada Comisión reporta sus hallazgos en el Sistema Integral de Administración de Personal, herramienta que facilita un seguimiento puntual.

Un logro destacado en la más reciente revisión contractual fue la inclusión en el Contrato Colectivo de Trabajo de las acciones y responsabilidades que deben cumplir los integrantes de las Comisiones Locales, Seccionales y Nacionales, otorgando así certeza y formalidad a los resultados.

Entre las acciones afirmativas de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene, destaca la realización de visitas de verificación y acompañamiento a distintos centros de trabajo, mediante un calendario acordado bilateralmente. Durante estos recorridos se revisan las instalaciones, se identifican riesgos, se generan acuerdos inmediatos para corregirlos y se pro-

PUNTOS CLAVE DE LA SEGURIDAD LABORAL EN EL IMSS

■ Comisiones locales vigilan la seguridad en cada centro IMSS.

■ Sindicato y autoridades supervisan riesgos y proponen soluciones.

■ Recorridos mensuales detectan áreas de oportunidad.

■ Los hallazgos se reportan en el SIAP para seguimiento.

■ Acciones y responsabilidades formalizadas en el Contrato Colectivo.

■ Se realizan visitas para corregir riesgos y promover salud integral.

■ Prioridad: cumplir normatividad y fomentar la participación de trabajadores.

■ Mejoras logradas con compromiso, orden y limpieza, no altos costos.



Como resultado, se plantearon acciones preventivas y se están construyendo estrategias de mejora continua para fortalecer las condiciones laborales y evitar accidentes o enfermedades de trabajo. La prioridad es garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud laboral, fomentando una cultura participativa en la que los trabajadores sean agentes activos de entornos seguros y saludables.

Los resultados son visibles en las unidades donde se han realizado estos recorridos.

No siempre se requieren grandes presupuestos, sino compromiso, intención, orden y limpieza. No debemos acostumbrarnos a los riesgos, debemos promover desde nuestra trinchera ambientes de trabajo saludables en todos los sentidos, porque la salud y la seguridad laboral son derechos que se construyen día a día.



mueve la salud integral.

El objetivo es claro: cuidar la seguridad y la salud del recurso más valioso del IMSS: sus trabajadores.

Además de las visitas programadas, se han realizado recorridos extraordinarios en unidades con mayores necesidades. Un ejemplo es la Sección VIII – OOAD Chihuahua, donde se inspeccionaron el Almacén Delegacional, la Planta de Lavado, el Hospital General de Zona No. 6 y el Hospital General Regional No. 2.

Durante estas visitas no solo se revisaron las instalaciones, sino que también se escucharon de primera mano las necesidades del personal, identificando áreas que requieren atención inmediata, mediata y a largo plazo.



XXX CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO
SECCIÓN VIII CHIHUAHUA

SECRETARIO GENERAL:
JORGE ARTURO HERRERA NAVARRO



| DERECHOHABIENTES IMSS: **3,218,663**

| **Redacción/SNTSS**

El XXX Consejo Seccional Ordinario de la Sección VIII Chihuahua del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se realizó bajo el liderazgo de Jorge Arturo Herrera Navarro, Secretario General de la Sección, acompañado por integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

En este evento estatutario se analizaron los avances del trabajo sindical de Herrera, los informes de actividades y tesorería y se escucharon las demandas de los trabajadores en asuntos generales.

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que coordinaron los trabajos, coincidieron en que es necesario reforzar el diálogo entre los delegados sindicales y la base trabajadora para dar seguimiento a sus inquietudes e ir resolviendo los problemas estructurales que registra el IMSS.

El Doctor Rafael Olivos, Secretario General, reiteró su respaldo a la Sección VIII e invitó al Comité Ejecutivo Seccional y a su líder a fortalecer las tareas sindicales para hacer un trabajo gremial efectivo y resolutivo.

“No encuentro otra manera de generar una mayor confianza de los trabajadores en su dirigencia que con un trabajo sindical, que resuelva los problemas. Ese es el camino por el que se debe apostar”, apuntó.

Respaldan trabajo sindical en Chihuahua

Hace el CEN un llamado para fortalecer el diálogo entre los delegados sindicales y la base trabajadora para resolver demandas





DERECHOHABIENTES IMSS: 2,884,283

Cambia dirigencia sindical la Sección XXXVII Edomex Poniente

Exhorta el Doctor Rafael Olivos a ejecutar un trabajo cercano y resolutivo



Redacción/SNTSS

La Sección XXXVII Estado de México Poniente del SNTSS relevó su dirigencia sindical para el periodo 2025-2031.

El Licenciado Ricardo Hernández Quintanar fue electo para convertirse en el nuevo Secretario General de la Sección.

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del CEN del SNTSS tomó protesta al nuevo Comité Ejecutivo Seccional.

El líder nacional pidió un trabajo cercano y comprometido con las mejores causas de la base trabajadora.

Recordó que son tiempos de fortalecer la confianza de los trabajadores, y ésta, dijo, se

alcanza convirtiendo las promesas en hechos.

“Somos un Sindicato que se reinventa. Enfrentamos desafíos que obligan a adoptar nuevos mecanismos de trabajo. Requerimos una convicción clara de la misión que se nos confiere”, apuntó.

Acompañado por integrantes del Comité Ejecutivo Nacional reconoció el desempeño de Manuel Hernández Quintanar, quien durante seis años lideró la Sección.

Por su parte, Ricardo Hernández Quintanar aseguró estar consciente del reto que asume.

“Nuestro líder nacional da ejemplo de lo que es un trabajo efectivo y cercano, seguiremos sus pasos”, concluyó.

SECCIÓN XXXVII EDOMEX PONIENTE

Secretario General	Ricardo Hernández Quintanar
Secretaría del Interior y Propaganda	Sandra Stephany Galindo Trejo
Secretario de Conflictos	Jesús David Sandoval Gutiérrez
Secretaría de Trabajo	Yani Yasmin Lachica Castillo
Secretaría del Exterior	Berenice Rodríguez Domínguez
Secretario Tesorero	Francisco Javier Zavala Razo
Secretario de Previsión Social	Eusebio Alfredo Martínez Escamilla
Secretaría de Igualdad Sustantiva	Nancy Iniestra Mendoza
Secretaría de Asuntos Técnicos	Hortencia Elizabeth Escobar Martínez
Secretaría de Actas y Acuerdos	Zoraída Hernández Ortíz
Secretaría de Puestos Periféricos	Bertha Ramos Corral
Secretario de Prensa	Luis Hernández Posadas
Secretaría de Puestos Periféricos	Bertha Ramos Corral
Secretario de Admisión y Cambios	Eduardo Soriano Rivera
Secretaría de Capacitación y Adiestramiento	María Del Carmen Álvarez Morales
Secretario de Calidad y Modernización	Luis Alberto Moreno Ramírez
Secretaría de Acción Social	María del Carmen Tabaco Hernández
Secretario de Fomento a la Habitación	Adrián Roberto Rosales Nava
Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia	Yeimi Victoria Bulos Zúñiga
Primera Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia	Edith Fones García
Segundo Secretario de la Comisión de Honor y Justicia	Sergio Ramírez Miranda
Presidenta de la Comisión de Hacienda	Rosa María Ramírez Aguilar
Primera Secretaria de la Comisión de Hacienda	Diana Lizeth Alanís Hernández
Segunda Secretaria de la Comisión de Hacienda	Diana Morales Florentino
Presidenta de la Comisión de Vigilancia	Sonia Guadalupe Gaytán Reyes
Primer Secretario de la Comisión de Vigilancia	Juan José García Miranda
Segundo Secretario de la Comisión de Vigilancia	Marco Antonio Ramos Gallardo
Presidente de la Comisión de Deportes	Pedro Francisco Rosales Guadarrama
Primer Secretario de la Comisión de Deportes	Roberto Carlos Mociño Hernández
Segundo Secretario de la Comisión de Deportes	Aldo Trujillo Gómez
Presidenta de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Belem Doribel Mendieta González
Primera Secretaria de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Nohemí Hernández Guerrero
Segunda Secretaria de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Teresita de Jesús Martínez Flores
Presidenta de la Comisión de Acción Política	Karina Guadalupe Montoya Fregoso

16 de agosto de 2025 al 15 de agosto de 2031

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	VOTOS PLANILLA AZUL	PORCENTAJE AZUL	VOTOS NULOS
13,625	82.96%	5,741	42.5%	129

Primera Secretaria de la Comisión de Acción Política	María del Rosario Roque Arango
Segundo Secretario de la Comisión de Acción Política	Bruno Edwin Pérez Aparicio
Representante ante la Subcomisión Mixta de Becas	Gisel Pamela Chanez González
Representante ante la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo	Catalino Camacho Escalante
Representante ante la Subcomisión Mixta para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Laura Dávalos García
Representante ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento	Yádira Nolasco Juárez
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento	Zaira Hernández Villa
Representante ante la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Aidé Barrera Rubí
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Juan Manuel García Martínez
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	José Carlos Velasco Castillo
Representante ante la Subcomisión Mixta Disciplinaria	Verónica Mendoza Vidal
Representante ante la Subcomisión Mixta de Escalafón	Perfecto Valdez Escamilla
Representante ante la Subcomisión Paritaria de Protección al Salario	Norma Edith Salinas Domínguez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Pasajes	Janitz Zepeda Ramírez
Representante ante la Subcomisión Mixta Ropa de Trabajo y Uniformes	María Elvira Díaz Díaz
Representante ante la Subcomisión Mixta de Selección de Recursos Humanos para Cambios de Rama	Ricardo Carbajal Salazar
Representante ante la Subcomisión Mixta de Tiendas	Patricia Adriana Zacapantzi López
Representante ante la Subcomisión Mixta de Jubilaciones y Pensiones	Daniel Álvarez Martínez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Alma Guerrero Cueto
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Patricia Jaime Carmona
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Pantillas	María Oralia Calderón Ruiz.

XLI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO
SECCIÓN V EDOMEX ORIENTESECRETARIO GENERAL SALIENTE: **LIC. MARCELO JIMÉNEZ**
SECRETARIO GENERAL ENTRANTE: **DR. RAMIRO DE JESÚS CABALLERO****DERECHOHABIENTES IMSS: 4,480,559**

Proponen continuidad en el trabajo sindical

Señala el Doctor Olivos que el bienestar de los trabajadores no es negociable



■ Redacción/SNTSS

Los cambios de dirigencia sindical en las Secciones Sindicales no deben poner en riesgo la continuidad de los trabajos gremiales que estén dando resultados, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS.

“En la historia del Sindicato hay múltiples pasajes de cómo la continuidad en el quehacer gremial mejora las condiciones laborales de los agremiados más rápidamente”, recordó.

En el marco del XLI Congreso Seccional Ordinario, el Doctor Ramiro de Jesús Caballero, Secretario General electo y su CES to-

maron protesta tras ganar la elección para renovar la Secretaría General.

El proceso electoral fue ejemplar dejándose constancia de la madurez democrática y la libertad de elección que priva en la organización.

El líder nacional exhortó al Doctor Caballero a dar lo mejor de sí en beneficio de los trabajadores y sus familias.

El Doctor Olivos agradeció al Licenciado Marcelo Jiménez por el trabajo esmerado durante los últimos seis años.

“Te conozco desde hace años y sé de tu valía sindical. Eres un hombre que siempre, ha estado y estará, comprometido a construir mejores entornos laborales para la base trabajadora”, apuntó.

Secretario General	Ramiro De Jesús Caballero
Secretaría del Interior y Propaganda	Elizabeth Estrada Ponce
Secretaría de Conflictos	Gloria Marlen Pineda Martínez
Secretario de Trabajo	Roberto Arnulfo Nieto Morin
Secretario del Exterior	José Jonas Aguilar Ávila
Secretaria Tesorero	María Guadalupe Mendoza Macías
Secretario de Previsión Social	Joel Martínez Castañeda
Secretaría de Igualdad Sustantiva	Carolina Judith Villegas Moreno
Secretaría de Asuntos Técnicos	Karla Lizeth Rodríguez García
Secretaría de Actas y Acuerdos	Cinthia Verónica Tapia Ramírez
Secretaría de Puestos Periféricos	Ana Silvia Chávez Cano
Secretario de Prensa	Héctor Pacheco Romero
Secretario de Admisión y Cambios	Axel Osvaldo Nieto Nava
Secretaría de Capacitación y Adiestramiento	Georgina Catalina Castro Álvarez
Secretario de Calidad y Modernización	Óscar Torres Centeno
Secretaría de Acción Social	Patricia González Aldana
Secretario de Fomento a la Habitación	Raúl Martínez Escalante
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	José Antonio Alemán Trejo
Primera Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia	María de Lourdes Ramírez Toscano
Segunda Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia	Sandara Devi Franco Rincón
Presidente de la Comisión de Hacienda	Fernel Ríos García
Primera Secretaria de la Comisión de Hacienda	Liliana Guadalupe Ruiz Romero
Segunda Secretaria de la Comisión de Hacienda	Betzabé Cruz Calzada
Presidenta de la Comisión de Vigilancia	Beatriz Rivero Cruz
Primera Secretaria de la Comisión de Vigilancia	Claudia Vázquez Ramírez
Segunda Secretaria de la Comisión de Vigilancia	Monserrat González Medina
Presidente de la Comisión de Deportes	Víctor Manuel Acosta Barragán
Primer Secretario de la Comisión de Deportes	Iván Sabino Munguía Colín
Segunda Secretaria de la Comisión de Deportes	Alicia Mondragón Acevedo
Presidente de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Zurisadai Gordillo García
Primera Secretaria de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Anabel Yoselin Domínguez Morales

SECCIÓN V

16 de agosto de 2025 al 15 de agosto 2031

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	VOTOS PLANILLA BLANCA	PORCENTAJE BLANCA	VOTOS NULOS
17,084	72.81%	6,170	36.12%	157

Segunda Secretaria de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Fabiola Rivera Fernández
Presidenta de la Comisión de Acción Política	Juana Inés Eizalde Ceja
Primera Secretaria de la Comisión de Acción Política	Areli Noemí Vega Gamboa
Segunda Secretaria de la Comisión de Acción Política	Zulma Mirella Mota López
Representante ante la Subcomisión Mixta de Becas	Marco Antonio González Alegría
Representante ante la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo	Ernesto Dorado González
Representante ante la Subcomisión Mixta para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Olivia Jeannete Cuadra Martínez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento	Angélica María Téllez Macías
Representante ante la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Norma Flores Moreno
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Andrés Llanos López
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Sandra Torres Zamudio
Representante ante la Subcomisión Mixta Disciplinaria	Abraham Bernardo Razo Hernández
Representante ante la Subcomisión Mixta de Escalafón	Alejandra Ortiz Moran
Representante ante la Subcomisión Paritaria de Protección al Salario	Lourdes Fabiola Alvarado Castrejón
Representante ante la Subcomisión Mixta de Pasajes	Kimara Natzyeli García Serna
Representante ante la Subcomisión Mixta Ropa de Trabajo y Uniformes	Elizabeth Zamora Cervantes
Representante ante la Subcomisión Mixta de Selección de Recursos Humanos para Cambios de Rama	Abigail Cortes De La Rosa
Representante ante la Subcomisión Mixta de Tiendas	Marco Antonio Trujillo Pineda
Representante ante la Subcomisión Mixta para la Productividad	Sonia Ivette Montes Méndez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Juan Carlos Gualito Bustamante
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Claudia Nayeli Barrales Cervantes
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Atzayan Odin Castro Luna



| DERECHOHABIENTES IMSS: **534,379**

El IMSS es cimiento de las políticas de salud: Olivos

Destaca la empatía del Gobierno Federal con los trabajadores del IMSS



| Redacción/SNTSS

El cimiento de las políticas de salud en el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum es el IMSS por lo que su fortalecimiento, incluido, las condiciones laborales de sus trabajadores es una prioridad, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS.

“La Doctora Sheinbaum nos da muestras de la empatía que tiene con los trabajadores del Seguro Social. Es un gesto que alienta y da certidumbre frente a los retos que enfrenta el sistema de salud en México”, afirmó el líder nacional en el marco del XXII Consejo Seccional Ordinario en la Sección XXX Tlaxcala.

En ese sentido, dijo, el trabajo sindical debe ser preciso y efectivo, solamente así se detectarán los problemas estructurales del Seguro Social.

“Nuestro Sindicato juega un papel clave en el fortalecimiento del IMSS a nivel nacional y en cada uno de los estados, como Tlaxcala. Los representantes sindicales asumimos con alta responsabilidad la misión que cada uno tiene en la mejora de los entornos de trabajo”, recordó.

El líder nacional felicitó al Licenciado Carlos Rodríguez Trejo, Secretario General de la Sección XXX Tlaxcala.

“Los delegados consejistas aprobaron tu informe de actividades y tesorería, una muestra de la confianza y del buen trabajo realizado. Ese es el camino”, apuntó.



XXXI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO
SECCIÓN XVII GUERRERO

SECRETARIA GENERAL SALIENTE: **LIC. ROSEBEL SOLÍS SÁNCHEZ**
SECRETARIO GENERAL ENTRANTE: **ROGELIO VARELA CARMONA**



| DERECHOHABIENTES IMSS: **734,078**

Mejora de condiciones laborales debe ser permanente: Olivos

Recuerda líder nacional que los trabajadores siempre tienen la última palabra y su voto es su voz



Redacción/SNTSS

La Sección XVII Guerrero, con Rogelio Varela Carmona, seguirá fortaleciendo las condiciones laborales de los trabajadores sindicalizados del IMSS en esta zona del estado, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General SNTSS.

En el marco del Congreso Seccional Ordinario se llevó a cabo la toma de protesta de Rogelio Varela Carmona y su CES, quienes dirigirán los destinos de la Sección en el periodo 2025-2031.

“Mi felicitación a la base trabajadora que participó en el proceso de elección de la nueva dirigencia sindical. Su voto manifestado

en las urnas se respeta. Somos una organización democrática. Los trabajadores siempre tienen la última palabra”, dijo el Doctor Olivos.

Pidió a Rogelio Varela Carmona ser un líder para todos.

“Se acabaron los colores. Velemos por los intereses de todos”, recordó.

El líder nacional reconoció el trabajo sindical de la Licenciada Rosebel Solís Sánchez, Secretaria General saliente de la Sección XVII Guerrero.

“Hiciste un trabajo comprometido, dispuesto a escuchar a los agremiados para resolver sus problemas, enhorabuena”, destacó.

Secretario General	Rogelio Varela Carmona
Secretaría del Interior y Propaganda	Wendy Villareal Reséndiz
Secretario de Conflictos	Rubén Lozano Zeferino
Secretaria de Trabajo	Elizabeth Laurel Jiménez
Secretario del Exterior	Diego Oswaldo Bello González
Secretario Tesorero	Édgar Alan Olmos Salinas
Secretaría de Previsión Social	Norma Villanueva Hernández
Secretaría de Igualdad Sustantiva	Alondra Yuritzi García Romero
Secretaría de Asuntos Técnicos	Erika Lili Tapia Rodríguez
Secretaría de Actas y Acuerdos	Lidia Fernanda Bonilla Vizarrretea
Secretario de Puestos Periféricos	Julián Sotelo Pérez
Secretario de Prensa	Mario Edmar Reyes García
Secretaría de Admisión y Cambios	María del Rocío Cristóbal Figueroa
Secretaría de Capacitación y Adiestramiento	Yuridía Hazel Pérez Duarte
Secretario de Calidad y Modernización	Nelson Reyes Duarte
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	Luis Ojeda Suárez
Primera Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia	Guadalupe Magaly Navarrete González
Segunda Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia	Wendy Luna Arteaga
Presidente de la Comisión de Hacienda	José Guadalupe Hidalgo Delgado
Primera Secretaria de la Comisión de Hacienda	Brenda Azucena Ortega Torres
Segunda Secretaria de la Comisión de Hacienda	Maydeli González Vega
Presidente de la Comisión de Vigilancia	Sergio Galeana Villanueva
Primer Secretario de la Comisión de Vigilancia	Óscar Romero García
Segunda Secretaria de la Comisión de Vigilancia	Dolores Chantal Rosas Barrón
Presidente de la Comisión de Deportes	Edher Adolfo Alcaraz Hernández
Primer Secretario de la Comisión de Deportes	David Nicolás Del Carmen Dorantes
Segunda Secretaria de la Comisión de Deportes	Flor Violeta Leyva Gorjon
Presidente de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	José de Jesús Ortega Vega
Primer Secretario de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Salvador Saucedo Ruiz
Segundo Secretario de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Orlando Santamaría Bahena
Presidente de la Comisión de Acción Política	Juan Carlos Beltrán Cuevas

SECCIÓN V

1 de octubre 2025 al 30 de septiembre de 2031

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	VOTOS PLANILLA MOSTAZA	PORCENTAJE MOSTAZA	VOTOS NULOS
5,376	86.22%	2,701	50.24%	32

Primer Secretario de la Comisión de Acción Política	Alejandro Mejía Cambrón
Segunda Secretaria de la Comisión de Acción Política	María Del Pilar Sarabia Pérez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Becas	Filiberto Paul Jiménez Hernández
Representante ante la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo	Sarahi Fierro Martínez
Representante ante la Subcomisión Mixta para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Gregorio Mosso Lobato
Representante ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento	Teresa Solís Campos
Auxiliar ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento	Auli Betania Meneses Sánchez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Sthephanie Guadalupe García Guinto
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Dafne María Peniche Bernal
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Diana Estefhany Nava Martínez
Representante ante la Subcomisión Mixta Disciplinaria	Guadalupe Vázquez Maldonado
Representante ante la Subcomisión Mixta de Escalafón	Dianey Luviano Juárez
Representante ante la Subcomisión Paritaria de Protección al Salario	Zulma Yamil Maganda Méndez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Pasajes	Wendy Roman Pita
Representante ante la Subcomisión Mixta Ropa de Trabajo y Uniformes	Alma Rosa Cardoso Mariano
Representante ante la Subcomisión Mixta de Selección de Recursos Humanos para Cambios de Rama	Blanca Daryl Vega Sánchez
Representante ante la Subcomisión Mixta de Tiendas	Eduardo Bello Oliva
Representante ante la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Alicia Ruiz González
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Blanca Julia Osorio Jiménez
Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas	Jennifer Torres Gómez



| DERECHOHABIENTES IMSS: **2,415,258**

Destacan valor de la transparencia y rendición de cuentas

Dice el Doctor Olivos que estas virtudes fortalecen el trabajo sindical



Redacción/SNTSS

La transparencia y rendición de cuentas son valores que distinguen al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, y la Sección X Tamaulipas, lo confirma, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS.

“Reconozco al Doctor Jorge González Ortíz, Secretario General de la Sección X por su primer año al frente de los trabajadores sindicalizados del IMSS en el estado. Este evento estatutario mostró el compromiso por no defraudar la confianza de los trabajadores”, resaltó.

En el marco del XXXII Consejo Seccional Ordinario de la Sección Sindical, el

líder nacional pidió intensificar el trabajo gremial para incrementar el bienestar laboral y superar rezagos en la operación.

“La base trabajadora demanda resultados. Démoselos. Hay problemas que no se resuelven de la noche a la mañana, pero otros, con una buena gestión sindical se superan”, señaló.

Por su parte, el Doctor Jorge González, agradeció al CEN el respaldo en sus primeros 12 meses de trabajo.

“La unidad y el trabajo en equipo se ve y se siente. Usted, Doctor Olivos, prometió estar cerca de cada Sección Sindical, y de eso, soy testigo”, resaltó.



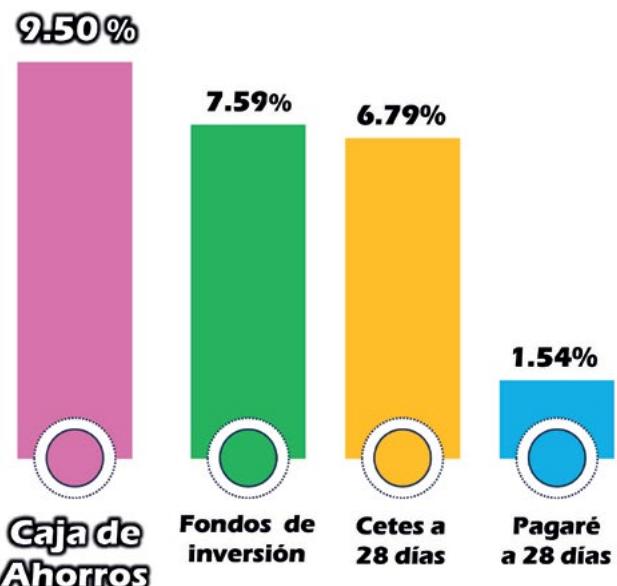
Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.



SEPTIEMBRE 2025

AHORRO PATRIMONIAL

COMPARATIVO DE TASAS NOMINALES ANUALIZADAS



Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.



OCTUBRE 2025

PRÉSTAMO

Comparativo del promedio del Costo Anual Total (CAT)

